

PERSECUCION EN EL PARAGUAY

MAURO BARRENECHEA

“Cristianos perseguidos en América Latina” fue una serie de documentos presentados por SIC de septiembre-octubre de 1975. Entre ellos aparecía uno referente al Paraguay, en que se mostraba la brutal persecución del gobierno contra las comunidades campesinas de organización autónoma, en que hacen experiencia de una nueva vida, con la orientación de algún sacerdote. Mencionábamos concretamente la comunidad de Jejuí, allanada por el ejército, el cual hirió de bala al sacerdote asesor, P. Braulio Maciel. También exponíamos la aniquilación de la Central Cristiana de Trabajadores. En esa ocasión presentamos la opinión de un campesino y de dos trabajadores urbanos acerca de la desdichada opresión que sufre el pueblo bajo el régimen dictatorial, mientras industriales, comerciantes y hacendados se desenvuelven libremente. Es una situación de sumo recelo contra el pueblo ante la mínima posibilidad de actividades no oficialistas. Recientemente se ha llegado a los extremos que describimos a continuación.

El 13 de enero, por decreto del dictador Stroessner, queda intervenido el Colegio Cristo Rey, dirigido por los jesuitas. Los cargos para justificar tal intervención son vagos: “situaciones irregulares”, “formación de grupos con el objetivo de estudiar y poner en práctica doctrinas que hacen la apología del odio y la violencia” y “hechos atentatorios de la moral y buenas costumbres”.

El día siguiente, al aparecer la noticia en los periódicos, se produce una sorpresa general. El vicerrector declara que “las acusaciones son muy graves como para ser lanzadas al público antes de la constatación de los hechos”. Dos días más tarde, el interventor replica que “el Estado posee diversos medios para la constatación de los hechos”.

El superior suplente de los jesuitas, P. Ramón Juste, en declaraciones a la prensa sostiene que si los hechos fueron ya comprobados “lo que corresponde es, sencillamente, presentar los cargos con las “supuestas culpas” y dar al acusado la oportunidad de ejercer el derecho de legítima defensa”.

El 22 de enero los interventores, en rueda de prensa, declaran que “un sacerdote jesuita español había propiciado la formación de un grupo de “reflexión” para inculcar ideas contrarias a nuestros principios republicanos y democráticos, instando a los estudiantes a leer libros y estudiar ideologías que predicaban el odio entre los paraguayos e incitan a la lucha de clases”, pero no quisieron aclarar quién era el sacerdote, quiénes integraban el grupo, ni a qué libros se referían.

El día siguiente, en comunicado de prensa, los obispos manifestaron su “do-

lor, sorpresa y alarma” por esta intervención, la cual decidió la remoción de los directores de la institución y la expulsión de más de la cuarta parte del plantel de profesores, incluyendo a cinco jesuitas que enseñaban en dicho colegio. El gobierno dio amplia publicidad a los cargos de que el colegio estaba dirigido por profesores “extremistas” y tenía actividades subversivas. A propósito de esta intervención los obispos señalaron su preocupación por el futuro de la libertad de enseñanza en el país.

Desdichadamente, no sólo está atentando el gobierno contra la libertad de enseñanza, sino también ha desatado una campaña de persecución contra otras instituciones y organizaciones de la Iglesia, y ha encarcelado a una cantidad innumerable de personas. Hombres y mujeres, personas muy jóvenes y otras de edad muy avanzada, están pasando por esos sufrimientos por el solo hecho de organizarse para vivir mejor su cristianismo y prestar servicios a sus hermanos necesitados.

“Sendero”, órgano de la Conferencia Episcopal Paraguaya, en su número del 28 de mayo, presenta la siguiente lista de clérigos presos por supuestos motivos políticos: el Pbro. Ignacio Parra, director de la Pastoral Juvenil de la Arquidiócesis; el P. Francisco Romero, párroco de San Antonio; el P. Isidro Figueredo, párroco de Ypané; el P. Antonio Caballos, S. J., de Misiones (los tres primeros sacerdotes son paraguayos y el cuarto español); el seminarista arquidiocesano Oscar Ruiz; el candidato a diácono, Sr. Arsenio Cardozo, de Santaní, y su hijo Oscar Cardozo, de dieciseis años;



Alfredo Stroessner

varios catequistas, responsables de comunidades cristianas de base, dirigentes laicos, jóvenes y una multitud de campesinos que ni siquiera saben por qué se hallan detenidos.

EXILADOS

Los sacerdotes jesuitas que han salido del Paraguay por presión directa o indirecta del gobierno, en el período de diez semanas —de febrero a mayo— son los siguientes:

Bartolomé Vanrell (43), removido de la dirección del Colegio Cristo Rey por exigencia del gobierno. Salió del Paraguay en febrero. Anteriormente había sido superior provincial de los jesuitas en el Paraguay.

Luis Farré (42), dedicado al ministerio pastoral con campesinos marginados en Santa Rosa. Dejó el Paraguay por presiones del gobierno el pasado mes de febrero.

Antonio Castillo (38), uno de los profesores del Colegio Cristo Rey expulsados de su cargo por orden del gobierno. Dejó Paraguay el 7 de abril.

José Ortega (36), dedicado al ministerio pastoral entre campesinos pobres



en Santa Rosa. Violentamente deportado por la policía paraguaya, que lo dejó en la frontera argentina, vestido solamente con las ropas de trabajo, tal como había sido apresado mientras estaba cavando en el campo, el 21 de abril

José Miguel Munárriz (47), secretario ejecutivo del Centro de Investigación y Acción Social (CIAS) y anteriormente secretario general de la Conferencia Episcopal Paraguaya. Obligado a salir "inmediatamente" por orden del gobierno, después de haber sido detenido para ser interrogado desde el 8 hasta el 19 de abril. Dejó el país el 22 de abril

José O. Gelpí (46), anteriormente director del Colegio Cristo Rey y recientemente director del Colegio Nazareth, también forzado a salir "inmediatamente". Partió el 22 de abril.

Emilio Veza (34), expulsado de su cargo de profesor del Colegio Cristo Rey por el gobierno. Salió del Paraguay el 6 de mayo.

Bartolomé Meliá (44) figura destacada de la cultura guaraní. Entre los cargos que ha desempeñado mencionaremos los siguientes: Secretario ejecutivo del Departamento de Misiones y de la Conferencia Episcopal Paraguaya, director de la revista "Acción", director de la revista de la Universidad Católica "Estudios Paraguayos", vicepresidente de la Academia de la Lengua y Cultura Guaraní, presidente del Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica de Asunción, director del Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la misma Universidad; profesor de Etnografía y de Lingüística de la misma universidad, director del Centro de Investigación y Acción Social (CIAS) de Asunción, miembro de la Sociedad de Americanistas de París, etc. Ha escrito varios libros sobre los guaraníes y su lengua y un libro de lecturas en guaraní, además de centenares de artículos publicados en varias revistas. Salió del Paraguay, por presión del gobierno, el 7 de mayo.

Otros varios jesuitas han sido expulsados o declarados "personas no gratas" por el gobierno del Paraguay, antes

de febrero de 1976. Uno de ellos, el P. Miguel Sanmartí (46) dejó el Paraguay en agosto de 1974, después de haber sido decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Católica. En el pasado abril del año actual, el gobierno acusó al padre Sanmartí, en diversas publicaciones, de haber regresado al Paraguay el 2 de abril para encontrarse con organizaciones de grupos guerrilleros. De hecho, el P. Sanmartí se encontraba en España en estas fechas y no había estado en el Paraguay desde la Navidad de 1975, en la que hizo una breve visita a sus amigos. A pesar de un formal desmentido a esta acusación por parte del superior de los jesuitas de Asunción, otro comunicado gubernamental acusó a este superior de "mentir deliberadamente", según la prensa del 11 de abril, y el gobierno continuó urgiendo a la ciudadanía a colaborar en la búsqueda de este "peligroso criminal".

"Sendero", el órgano de la Conferencia Episcopal Paraguaya arriba mencionado, en su número del 30 de abril al 14 de mayo de 1976 dedica una página entera a publicar los testimonios notariales según los cuales el P. Sanmartí estuvo dando clases en Barcelona (España) y viviendo en la comunidad de los jesuitas, durante el tiempo en que el gobierno paraguayo le atribuye la supuesta entrada al Paraguay y entrevistas con organizaciones de grupos guerrilleros. Uno de los testimonios va firmado por el superior mayor de los jesuitas en Cataluña, y el otro contiene las declaraciones del P. Sanmartí, juntamente con las de otro padre jesuita y de un empleado administrativo. No queda lugar a dudas de que el gobierno está procediendo en forma tan infundada como injusta en toda esta persecución absurda.

REACCION DEL P. ARRUPE

El 10 de mayo, el superior general de los jesuitas, P. Arrupe, distribuyó a la prensa un despacho en que protestaba ante el gobierno paraguayo por la grave violación de los más elementales derechos humanos. El día anterior dio también a conocer sus puntos de vista mediante una carta a la Conferencia Episcopal Paraguaya, en la cual manifestó su disconformidad por las injusticias cometidas por el gobierno del Paraguay.

Describiendo como "insostenible" la situación creada por la acción del gobierno contra los jesuitas, el P. Arrupe escribió al presidente de la Conferencia Episcopal Paraguaya, Mons. Felipe Santiago Benítez, para agradecer las manifestaciones de solidaridad y apoyo a los jesuitas, publicadas por los obispos del

Paraguay, así como el agradecimiento por el trabajo que vienen realizando.

Añadió el P. Arrupe que no cree llegado el momento de refutar la serie de cargos presentados por el gobierno contra algunos jesuitas porque son muy vagos, anónimos e insustanciales. También mostró su preocupación porque tres miembros del clero diocesano han sido apresados por la policía. Expresó su inquietud por el desarrollo de los acontecimientos y ofreció "pleno apoyo" a todo esfuerzo de los obispos "para que se garanticen los derechos de la Iglesia en el Paraguay y el libre ejercicio de su misión evangélica".

Después de escrito este artículo, nos llegó la Carta Pastoral de la Conferencia Episcopal Paraguaya, fechada el 12 de junio, firmada por doce obispos, en la que se denuncia la "indiscriminada represión y apresamiento de estudiantes y campesinos", mientras "ha recrudecido la práctica de la tortura y hay más de un caso de personas detenidas muertas o desaparecidas" y "se fomenta pública y deliberadamente la intriga y la delación y se invita a la violencia". Además, continúa, "la Iglesia sufre por la intervención en sus Colegios, el allanamiento policial de sus Casas de formación sacerdotal, de sus instituciones apostólicas y colegios; se ha apresado a sacerdotes, seminaristas, empleados de instituciones de la Iglesia, a quienes se mantiene en total incomunicación . . . se han publicado fotografías de sacerdotes y laicos católicos, con calificativos extremos, pidiendo colaboración de la población para su captura, aun antes de probarse la culpabilidad de los mismos, ni de calificar sus posibles delitos . . . Aún más, pareciera que se quiere presentar a la Iglesia como un reducto de sediciosos y "criminales peligrosos", como una institución débil, sin fuerza moral, sin pastores vigilantes, sin capacidad de conducción y, por tanto, presa fácil de infiltrados y oportunistas".

En conclusión dice: "Pedimos que cesen los procedimientos arbitrarios, los apresamientos masivos, la intimidación a enteras poblaciones campesinas, el despojo de bienes de los inculpados, la prolongación indefinida de la incomunicación de los detenidos. Exigimos que, por consideración a las leyes supremas del país y al número de los bautizados, se ponga término a la campaña de difamación de la Iglesia, que so pretexto de defenderla, llevan a cabo funcionarios y organismos oficiales contra sus obispos y presbíteros, sus apóstoles laicos y sus instituciones. En las actuales circunstancias se ha configurado ya una verdadera y clara persecución a la Iglesia". ○

